La Provincia de Santa Cruz ante el Sector Privado

Con precisión conceptual, el economista Daniel Martínez Llaneza nos invita, una vez más, a reflexionar sobre la economía de la provincia de Santa Cruz. En esta oportunidad da cuenta acerca de las idas y vueltas que las políticas económicas del Estado sostienen ante el sector privado. Sus ejemplos y la propia experiencia lo conducen a reclamar la definición de políticas de largo plazo por sobre las evidencias del cortoplacismo y las aventuras políticas que producen juego cero para el desarrollo endógeno.

(Año 2/ Edición Nro. 66/ 05 de octubre de 2015/ Provincia de Santa Cruz)

En los últimos 10 años en Santa Cruz se agudizó la presencia del sector público en casi todos los sectores, sitio donde había una actividad económica, el Estado provincial y algunos municipales, desplazaban al privado que lo precedió en establecerse. El resultado no fue precisamente digno de ser imitado, se comprometieron muchos recursos pero el bienestar no aumentó, muchas veces el conflicto se agudizó y la presencia de pujas distributivas se magnificaron; las famosas batallas de 'pobres contra pobres' son precisamente las que se libran entre administradores del sector público (circunstanciales siempre) y los dependientes o empleados del sector, actuando como demandantes de mejores condiciones de trabajo, mejor equipamiento y el paquete también de mejoras salariales.

La situación no decanta en un mayor valor agregado territorialmente, ni mejor competitividad, ni políticas públicas más inclusivas, ni recursos humanos más calificados que pueden competir en el mercado de trabajo regional con armas que los posicionen mejor respecto de otros que provienen de otros territorios (esto sería un premio a las políticas que propiciaron una mejor competitividad de los recursos humanos), por lo que somos una jurisdicción que carece de un bienestar importante, como lo señala su Producto Bruto Geográfico (PBG) per cápita, precisamente porque la apropiación de la renta generada no está en manos de los residentes, sino que mayoritariamente se apropia fuera de las fronteras provinciales.

Santa Cruz tiene problemas para crecer

El problema de Santa Cruz es la insuficiencia de oferta y no la falta de demanda, donde el sector oferente de bienes ofrece poco y con muy poca diversificación; parte de esto obedece a una tendencia a 'comprar' casi todo en Punta Arenas y su zona franca, o también en la ciudad de Buenos Aires, aspecto que tuvo que venir resuelto del Estado Nacional porque en este sentido las autoridades provinciales, carecen absolutamente de 'detección' para éste tipo de fenómenos, a juzgar por la capacidad propositiva de sus políticas públicas o su capacidad de respuesta ante el fenómeno, a estas alturas casi crónico. En el lado de la oferta es donde está la función de producción y por tanto la inversión, si la oferta de la economía no tiene una dinámica importante, el valor agregado será pobre y por lo tanto no conducirá a instancias virtuosas en la economía regional o local.

La “falta de oferta” en algún momento la encararon 'sacando a pasear' una conocida firma comercial fundada en 1908 por casi todas las localidades provinciales, como si 'abrazarse' a una firma comercial determinada supusiera el fin de los problemas, y sobre todo la falta de oferta que muchas localidades de Santa Cruz padecen hace décadas, pero que en los últimos lustros se agudizó de manera considerable.

Desde cualquier punto de vista se sabe que ésta no es la mejor opción, porque después seguramente habrá que salir a controlar a la firma que anteriormente se sacó a pasear, como la solución a casi todos los problemas. Hacer y plantear este tipo de soluciones es desconocer cómo funcionan ciertos mercados y los actores que se involucran en ese proceso; por cualquier duda podrían recurrir a preguntarle al respecto a una conocida automotriz que acaba de sufrir la pérdida de un 40% de su valor bursátil, en éste último caso se sufrió un serio castigo del mercado –aún en sus inicios- por decidir aplicar la tecnología para evadir procedimientos y no para mejorar el producto.

Así puede verse desde el contexto cómo funciona un oligopolio, así también funcionan, de cierta manera ciertas firmas comerciales llámese supermercados o tiendas para la construcción, la que el lector prefiera para el análisis. Hasta se podría pensar que ofrecer bienes y/o servicios resulta en “una actividad riesgosa” y casi que se podría tener razón. El costo de mantener altos stocks está dado por el mejor uso alternativo de los recursos, pero con un esquema como el actual con salarios altos en dólares, los empleados en Santa Cruz básicamente del sector estatal gastan buena parte de sus ingresos en bienes durables en la zona franca de Punta Arenas; si hay alguna fecha festiva como es el caso puntual de las fiestas de fin de año, el gasto per cápita aumenta precisamente por la llegada de esas celebraciones.

Está claro que esta situación resulta muy conveniente para aquellos residentes localizados desde Puerto San Julián al sur, porque el viaje es medianamente accesible y el gasto moderado; para localidades situadas más al norte ya se puede convenir que es menos cómodo el viaje y el gasto que demanda dicho viaje es más significativo. Por lo que en particular la Zona Centro y Sur de Santa Cruz demandan menos que lo que podrían demandar, en los comercios de su respectiva localidad y se agregan como demandantes a la zona franca de Punta Arenas, en donde se los caracteriza como agentes económicos importantes a ser seducidos, y se debe tener presente que todavía las firmas chilenas de Zona Franca no han puesto en acción todos los mecanismos a su alcance, como para fidelizar a los demandantes argentinos; si lo hubieran hecho, la situación de hoy sería aún más acuciante y desequilibrada de lo que es actualmente.

Medidas políticas nacionales y locales

Por las razones expuestas, y para atenuar ulteriores desequilibrios mucho más significativos que el registrado actualmente es que el Gobierno Nacional habilitó un mecanismo de Zona Franca para el consumo, aplicable a nuestra provincia, herramienta que podrá debilitar el flujo de gasto hacia Chile si se lleva a feliz término el proyecto pero siempre considerando y teniendo en cuenta que la Zona Franca chilena tiene un mayor grado de desarrollo y diversificación puesto que tiene décadas de experiencia en el tema y un mucho más acabado conocimiento de sus demandantes, que permite saber qué artículos importar, porque son los bienes que sus demandantes requieren.

Esta experiencia comercial –novedosa para nuestra provincia- es preciso vivirla, experimentarla, no se logra con un curso de capacitación y a veces esta experiencia los inversores la sienten “en dinero” el equivocarse, una regla de aprendizaje dura pero muy eficaz a la hora de un disciplinamiento orientado al mercado.

Pero también las estrecheces o rigideces de oferta deben encararse desde la política territorial, desde el desarrollo local, y complementarse con medidas nacionales o provinciales, debería encararse una batería de medidas para fomentar las producciones locales, considerando que existe una geografía provincial extensa; sería muy saludable, además, que los productores de distintos puntos de la provincia pudieran contactarse con demandantes residentes también de distintos puntos provinciales. Esto no es imposible, y se puede intentar. Quien suscribe éste artículo lo intentó en 2004/2005, aunque el intento careció de éxito, porque las autoridades económicas provinciales de entonces no comprendieron el salto cualitativo que implicaba potenciar el sector privado provincial, haciendo conocer dentro de la extensa geografía provincial producciones desconocidas para los residentes, hasta entonces.

Muchos funcionarios que han desfilado y desfilan por el Ministerio de la Producción y el de Economía y Obras Públicas de Santa Cruz, opinan que “resulta” demasiado larga la opción de potenciar el sector privado, donde siempre por necesidades políticas aumentar la contratación de “empleo público” se sabe que es un empleo innecesario y espúreo. Esto se hizo y se hace, y seguramente en algún grado se seguirá haciendo, y algo que se toma como de corto plazo, termina siendo un empleo crónico y de largo plazo. Siempre se pensó en los términos “Dios proveerá”, como si alguien “externo” tendrá que brindar una solución, sin pensar que la solución resulta “endógena” al modelo, y precisamente se basa en la potenciación del sector privado, diversificando la oferta de bienes y servicios, aumentando la disponibilidad de éstos, haciendo que cada vez más sean los agentes económicos privados los que resuelvan producir para los santacruceños. Esta es la determinación que debe primar.

Si los planes estratégicos locales se coordinan desde lo provincial, la gestión local podría asumir el diseño de una política económica destinada a potenciar el sector privado de cada localidad. Existe un único prerrequisito, que es esencial, la sociedad debe observar éste proceso como una oportunidad de realización social de los emprendedores que no tendrán únicamente un afán de lucro sino también la responsabilidad de crecer y desarrollar con la sociedad a la que pertenece, y de la que se siente parte.

Definitivamente los santacruceños deben superar la instancia de las políticas de corto plazo, y pensar en un futuro promisorio planteando para eso políticas de largo plazo para gestionar el territorio; éstas políticas de largo plazo no son de ninguna manera inmóviles sino que desde la gestión se deben ir adaptando permanentemente, para que sean exitosas.

Por Mag. Lic Daniel Martínez Llaneza para Observador Central

Profesor Universitario en FRSC–UTN y en UNPA–UARG. Lic. en Economía